

Manilla, D. José Montaña, D. Anselmo Navar-  
ro, D. José Antonio Laraur, D. Juan de la Cruz So-  
lor, D. Luis Karandona, D. Martín River de Sude-  
ta, y D. Francisco Bachá, Regidores; y el Sr. Presidente  
declaró abierta la Sesión

Loa de esta anterior fue aprobada

En seguida entró D. Bartolomé Barberan, nombrado  
Regidor noveno, a quien el Sr. Presidente recibió  
el juramento preveído, y habiéndolo prestado  
en forma, lo posesionó en el citado cargo, ocu-  
pando el lugar que le corresponde

Levó la Gaceta num. mil trescientos cincuenta  
dos, del día y seis del Corriente, en que tie-  
ne inserto el Real Decreto de quince del mis-  
mo, restableciendo la Constitución de la Mo-  
narquía Española, promulgada en veinte y  
tres de Mayo de mil ochocientos cuarenta y  
cinco; y el acta adicional de la misma Cons-  
titución, y la Ciudad acordó quedar enterada a  
le bien por Boletines num. ciento diez y siete,  
y ciento diez y ocho, y en el último el Real  
Decreto restableciendo la Constitución de mil  
ochocientos cuarenta y cinco, y el acta adicional  
dicho Código; y la Ciudad acordó

